

Trujillo, Diciembre treinta de mil novecientos doce
 Sr. D. D. Alejandro O. Benza Pezaya
 Su domicilio

Sr.

En los autos que sigue a lo por Luis
 Herrera Bermudez con el Colegio Semi-
 nario de esta ciudad sobre pago de censos,
 en un escrito presentado por el apoderado
 de dicha institución el Sr. Juez de 1.ª Inst.
 Taciana Sr. D. Santiago Baquer ha
 expedido el auto que sigue.

Trujillo, Diciembre veintisiete de
 mil novecientos doce. Autos y vistas:
 estando legalizada la firma del escrito
 de fojas ciento setenta y nueve; se le por
 dividido a don Manuel S. Falcón en el
 presentación del Colegio Seminario de esta
 ciudad, de la prosecución de este juicio:
 y púesense por duplicado por el actuario
 los partes que solicitan para la cancela-
 ción de la inscripción e que se refieren
 el certificado de fojas cuarenta y siete, pe-
 cho lo cual se archivará el expediente en
 el oficio del Estanco Público de Trujillo; ha-
 ciéndose saber a Baquer = Ante mí = O.
 J. J. J.

Lo que me da lugar a lo por la pre-
 sente con arreglo a lo.

De la atto. J. J. J.
 J. J. J.

J. J. J.

AA-HCH-13

Cw. 9

Do. 57

Fs. 1

